

Carta Semanal n.º 449

del Comité Central del POSI - Del 2 al 8 de diciembre de 2013

COMPRA, LEE, DIFUNDE:

La Verdad n.º 79:

“La lucha del proletariado contra la guerra es la continuación de su lucha de clase”

(programa fundacional de la IV Internacional, 1938)

Ante la campaña contra nuestros sindicatos

Desde esta Carta Semanal en múltiples ocasiones hemos denunciado la campaña del aparato judicial, los grandes medios de comunicación contra las organizaciones sindicales utilizando casos reales o supuestos de corrupción. Es evidente que esta campaña tiene como objetivo inmediato amedrentar y paralizar la resistencia a las agresiones del capital, y como objetivo final destruir las organizaciones sindicales levantadas por los trabajadores. El capitalismo en crisis no puede tolerar la existencia de organizaciones que son un obstáculo para hundir el valor de la fuerza de trabajo.

El Comité Confederal de la UGT ha publicado una resolución saliendo al paso de los ataques que recaen sobre este sindicato y sus dirigentes desde diversos ángulos. Tiene el derecho y la responsabilidad de defender una organización

que es patrimonio vital de la clase trabajadora. Aunque, desde nuestro punto de vista, ¿cómo puede hacerse eso manifestando respeto por la Justicia y los jueces, cuando éstos, mientras atacan a la UGT, absuelven a los del Prestige y a la Infanta, avalan los recortes salariales y sociales, dejan prescribir los delitos de los hermanos de Fátima Báñez, etc. etc. etc.? La defensa incondicional de la UGT frente a la campaña reaccionaria es un deber de todos los militantes y organizaciones del movimiento obrero.

Por nuestra parte, entendemos que esta defensa debe ligarse estrechamente a la defensa de los derechos de los trabajadores, a la movilización unida hasta lograr la retirada de la reforma de pensiones, la retirada de la ley Wert, de la reforma local, de las medidas represivas y demás ataques del gobierno Rajoy.

¿Qué pasa con las pensiones?

Hace algo más de un mes, en el Consejo Confederal de CCOO, el responsable confederal de pensiones se refería a la reforma de las pensiones que proponía el Gobierno como “*el convenio colectivo de 9 millones de trabajadores y trabajadoras*”. Tenía razón: se trata del salario (en este caso, diferido) de todas las personas jubiladas, una reforma que sólo ataca a los trabajadores, porque los empresarios no tienen régimen de jubilación.

La reforma es el más grave ataque a las pensiones que hayamos conocido. Supone un recorte de entre el 20 y el 25% del poder adquisitivo de los pensionistas, que ya han sufrido dos recortes –por no llevarse a cabo la actualización de las pensiones según el IPC–, uno con Zapatero y otro con Rajoy, y un tercer recorte de su poder de compra con la introducción del copago de medicamentos y otras prestaciones sanitarias.

Y sin embargo, la reforma ya ha sido aprobada en el Congreso de los Diputados, con los únicos votos del PP, y se está tramitando en el Senado, con la intención de que se empiece a aplicar desde el 1 de enero de 2014. Todo ello, a pesar de estarse haciendo a la vista de todos, está sucediendo sin suscitar apenas respuesta, sin que los dirigentes de las confederaciones hayan organizado ninguna campaña de información ni menos aún una movilización.

Cuando se anunció la reforma ambas direcciones confederales descartaron la

posibilidad de convocar una huelga general contra esta reforma, y se remitieron a las manifestaciones del pasado fin de semana, en las que el recorte de pensiones figuraba tan sólo de manera genérica.

¿No existe un evidente contraste entre la gravedad del ataque (reducir un 25% el poder adquisitivo de 9 millones de pensionistas) y la respuesta organizada?

Una tregua que permite al Gobierno sobrevivir y seguir atacando

¿Cómo puede el Gobierno permitirse llevar a cabo un ataque tan grave, y hacerlo, además, sólo con sus votos, contra la oposición –al menos aparente– de todos? ¿Es que la mayoría absoluta parlamentaria le da una posición de fuerza? Nada de eso. Hasta la propia Ministra de Trabajo, Fátima Báñez, se siente tan sola y tan débil en su posición, que incluso ha ofrecido modificar un poco en el Senado la reforma para poder permitir subidas del IPC más 0,5% (en lugar de 0,25%) en los años en que el balance del sistema de pensiones sea “positivo”.

El paso atrás de Báñez –como el de hace unos días de Wert en relación con las becas Erasmus– demuestra que la posición del Gobierno es de absoluta debilidad, que sólo puede mantener este ataque a las pensiones aprovechándose de la relativa tregua que le han otorgado los dirigentes de UGT y CCOO –y la “oposición” parlamentaria– desde la Huelga General del 14 de noviembre.

Tregua que se complementa con la idea de que se trata de esperar a las elecciones generales de 2015 para revertir las contrarreformas. Lo que supone que hasta entonces se reconoce al Gobierno legitimidad para imponer los recortes y se permite que éstos se pongan en marcha y se apliquen. En el caso de las pensiones, el proyecto de Presupuestos del Estado para 2014 ya prevé la aplicación de la reforma, para cumplir las exigencias de la Unión Europea.

La tregua se acompaña –y se complementa– de un carrusel de movilizaciones (hay semanas en que se convoca a los delegados sindicales a tres o cuatro). La inmensa mayoría de estas movilizaciones están mal preparadas, sobremente anunciadas, no tienen ningún objetivo ni responden a ninguna reivindicación concreta. Sólo consiguen desgastar las fuerzas de los sindicalistas, y la mayoría de ellas no tiene apenas respuesta de los trabajadores de a pie.

Recordemos el contraste observado en la mayoría de las ciudades entre las masivas manifestaciones del 24 de octubre contra la Ley Wert con la participación mucho más discreta en las manifestaciones del 23 y 24 de noviembre y la escasa asistencia a la mayoría de las otras movilizaciones convocadas. En las manifestaciones de la enseñanza había un objetivo claro, una reivindicación concreta: la retirada de la ley Wert.

¿A qué obedece esta tregua? Algunos dirigentes se escudan en que “los

trabajadores no responden". Una justificación que no casa con la importante respuesta a las movilizaciones de la enseñanza o a los cientos de movilizaciones de colectivos de trabajadores por sus convenios, o contra los despidos, o por su reivindicación sectorial. Pero la cuestión es otra: teniendo en cuenta el rechazo generalizado al Gobierno y a su política, una verdadera movilización, una huelga general contra el recorte de las pensiones, con una exigencia precisa y clara –retirada de la reforma del gobierno, medidas de urgencia para sal-

var el sistema de pensiones– pondría en peligro no sólo el mismo futuro del Gobierno, sino incluso la estabilidad del sistema. Por tanto, se trata de una situación que recuerda a la de los Pactos de la Moncloa: sacrificar las reivindicaciones de los trabajadores para salvar a la Unión Europea y al Régimen.

En todas partes: reforzar y difundir la campaña por la retirada de la reforma del Gobierno

La reforma de las pensiones puede pararse ahora, sin necesidad de esperar dos años

hasta 2015 ni depositar las esperanzas en una eventual victoria de la "oposición" y en un dudoso cumplimiento de las promesas electorales. La disposición de los trabajadores a luchar se ha demostrado en numerosas ocasiones. Hace falta un paso adelante de los dirigentes, rompiendo toda negociación con el Gobierno sobre esta cuestión, exigiendo la retirada de las propuestas de reforma del Gobierno.

En todas partes, hay que extender y reforzar la campaña de actos públicos, recogida de firmas y pronunciamientos de instancias sindicales en este sentido.

¿Qué hace falta para lograr la reapertura inmediata de Canal 9?

El 29 de noviembre, a las 12,19 h., un agente judicial, acompañado por policías de uniforme, cortaba las emisiones de Canal 9 a lo bruto, sin ninguna consideración por los daños que podía ocasionar a los archivos y los equipos técnicos, que ahora deberán ser valorados.

En ese momento los trabajadores de la TVV llevaban 12 horas dando nuevas muestras de valor: resistieron e impidieron tres veces la desconexión. En esas 12 horas anteriores al cierre ocuparon los estudios y emitieron un programa especial en el que estuvieron acompañados por diputados del PSPV-PSOE, Compromís y EUPV. Éstos criticaron al gobierno Fabra, se solidarizaron con los trabajadores y convocaron una manifestación por la disolución de las Cortes valencianas para la tarde del día 30. Opinaban, era un parloteo crítico al modo de los tertulianos que, como poco, deja indiferentes a los trabajadores, cuando no los irrita o los indigna por su vacuidad. Los dirigentes de UGT y de CCOO mantuvieron un cauto silencio.

¿Pudo haberse impedido el cierre de Canal 9? Sí, pudo impedirse, la situación hubiese girado 180° si los diputados que dicen hablar en nombre de los trabajadores y del pueblo valenciano hubiesen utilizado esas 12 horas de emisión extraordinaria para llamar al pueblo valenciano a concentrarse ante las puertas de los estudios de Canal 9 en Burjassot para impedir el cierre, si los dirigentes sindicales hubiesen llamado a los trabajadores a concentrarse en las puertas de las fábricas, en los polígonos industriales, en los centros de trabajo exigiendo la derogación del decreto de cierre, la anulación del cierre. Eso hubiese dado el tiempo necesario para organizar la ofensiva y derrotar al Gobierno valenciano y de-



30 de diciembre: Contra el cierre de Canal 9

fender Canal 9, impedir el cierre. Un cierre antidemocrático que viola la legislación en vigor.

Pero la batalla no ha terminado. La tarde del 30 de noviembre cerca de 100.000 trabajadores, jóvenes, ciudadanos (más de 60.000 dice la prensa), ocuparon el centro de Valencia. La indignación y el odio hacia los gobiernos del PP eran evidentes, Fabra, dimisión; golpe de estado, ladrones y fascistas era lo menos que se le decía al PP y a sus gobiernos. Trabajadores de Canal 9 amenazaron con seguir emitiendo, un par de decenas de trabajadores se han concentrado estos días ante las puertas de Canal 9 porque, dicen, nadie les ha comunicado el despido, lo que es cierto; aún nadie ha sido despedido, sólo algunos trabajadores recibieron un e-mail a las 3 de la madrugada del día 29 informándoles que se les concedía un permiso retribuido.

Y, aunque la posición de los partidos de la oposición parlamentaria en las Cortes Valencianas es demandar elecciones anticipadas... para reabrir RTVV ¡el 9 de octubre de 2015!, según el PSPV-PSOE, los compañeros de Información Obrera del País Valenciano, que no dan por finalizada la resistencia, difundieron una declaración en la manifestación y han decidido proponer al CATP campaña por la reapertura inmediata de Canal 9.



Recibe esta carta semanal en tu correo electrónico

Te invitamos a que la recibas cada semana. Puedes apuntarte:

- Enviando un correo electrónico a inforposi@gmail.com
- En nuestra Web: <http://cartas.posicuarta.org>



Partido Obrero Socialista Internacionalista
Sección en España de la IV Internacional

Calle Desengaño, 12 (1º 3A). 28004 - Madrid
Teléfono: 91 522 23 56 - Fax: 91 521 72 01
<http://www.posicuarta.org>
Búscanos en Twitter: @posicuarta